



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
Permiso Para Uso de Instalaciones de Área Común y Vía Pública. (eventos familiares)					
DESCRIPCIÓN:					
Documento en cual se establece la autorización para la realización de festejos familiares por parte de particulares en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (bautizos, primeras comuniones, bodas, cumpleaños, sobre la vía pública, ya que no cuentan con el espacio suficiente en el interior de sus domicilios).					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso		VIGENCIA:	01 día
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	x	DIRECCIÓN WEB
					No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Este trámite lo realiza el solicitante cuando no cuentan con espacio amplio y privado.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Solicitar por escrito el permiso, dirigido al Secretario del Ayuntamiento, ingresar por Oficialía de Partes, con exposición de motivos, fecha, horario (tiempo de estancia cuando sea mayor de un día) con 10 días hábiles de anticipación.					Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
2. Identificación oficial del solicitante (Credencial de Elector, Pasaporte o Cédula Profesional).		Si (1)	Si (1)		
3. Carta anuencia del Consejo de Participación Ciudadana o Asociación de Colonos de la Comunidad.		Si (1)	Si (1)		
4. Firmas de los vecinos aledaños que están conformes con que se lleve a cabo el evento (para evitar conflicto social).		Si (1)			
5. Invitación del Evento		Si (1)			
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		05 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	08 días hábiles
VIGENCIA:		1 día			

Handwritten signature and initials on the right margin.



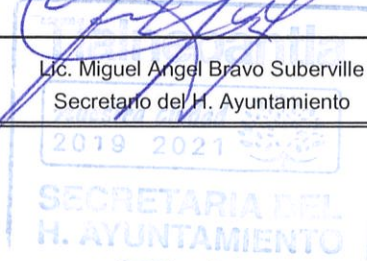
COSTO:	\$378.00						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Bancos, Tiendas Oxxo						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Rapidez y Eficacia.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Miguel Angel Bravo Suberville					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal 1er. Piso.			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53-66-38-00		3715	No Aplica	tlalsecretaria2019-2021@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica.					
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica.	
COLONIA:	No Aplica.			MUNICIPIO:	No Aplica.		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica.	No Aplica.		No Aplica.	No Aplica	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No Aplica.					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué requisitos se necesitan para la obtención de un permiso para llevar a cabo un evento de fiesta familiar?					
RESPUESTA:		Escrito de petición, identificación oficial, carta de conformidad de los vecinos donde se va a llevar a cabo el evento y carta del Consejo de Participación Ciudadana.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Por dónde ingreso mi oficio ?					
RESPUESTA:		Por Oficialía de Partes					



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de entrega?
RESPUESTA:	En diez días, siempre que del estudio del análisis de riesgo social y del sondeo vecinal en la comunidad resulte viable.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

ELABORÓ: C. Antonia Solís Martínez Enlace de Control de Gestión	VISTO BUENO: Lic. Miguel Angel Bravo Suberville Secretario del H. Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/02/2019.
---	--	--



[Handwritten signature]